

NOTICIERO GRANADINO

AÑO XIX
NUMERO 6.062

FRANQUEO:
CONCERTADO

DIARIO INDEPENDIENTE

Apartado de Correos, n.º 9

Teléfono, n.º 14

Redacción y Administración: REYES CATÓLICO, 18.-1.º y MARIANA PINEDA, 1

Sábado 4 de Marzo de 1932

Número suelto, 10 céntimos

Imprenta: MANUEL PASO, 7

DEL MOMENTO

EL PARTO DE LOS MONTES

Por fortuna para todos, la interpección sobre la última crisis, solo suscitó un debate relámpago. Solo tuvo una consecuencia: dejar, una vez más, en ridículo al jefe del partido reformista, a quien una excesiva y convencional benevolencia, guarda un secreto de gran envidia, aunque él se empeña en destruirlo a todo trance.

Un amigo nuestro, antiguo devoto de don Melquiades, decía ayer leyendo el extracto de la sesión del Congreso: —La manía de hablar, coloca al señor Alvarez cada día más lejos del Poder. Si después de sus discursos del Palace y de Granada, hubiera sabido callar, habría sido ya jefe de un gobierno.

Y un interlocutor le preguntó: —¿Y quedaría algo ahora del reformismo?

—Seguramente no. El propio don Melquiades habría labrado su ruina. La tarde del jueves, no pudo ser más desdichada para el elocuente diputado, que no es, ni ha sido, ni será nunca más que un diputado elocuente, no porque su oratoria convenga a nadie, sino porque la brillantez de sus párrafos suena a música. Y eso es precisamente lo que en política representa el jefe reformista: música.

El abucheo que a él y a su compinche el señor Alba dedicó la opinión al conocer la forma en que habían evacuado su consulta en la Cámara Regia, cuando en ansia desmedida de mando llegaron hasta prestarse a gobernar al dictado de los elementos que habían producido la perturbación más grave que registran los anales de la política española—para ellos era esencialísimo el gobernar—; aquel abucheo debió servir de saludable advertencia de la poca seriedad con que el país toma sus cosas. Porque la opinión se ha percatado del cumplimiento de que debajo de los altisonantes tropos de sus discursos, solo hay vacío, inconsciencia. Sus audacias de frase, solo mueven a risa, y los rumores que en la Cámara levantan sus despiantes, como aquel en que llamó impotente mental al señor Maura, son una forma benévola de la hilaridad, porque al señor Alvarez lo descomponen las sonrisas, y en gradación natural, deben de volverlo loco las carcajadas, y los diputados no quieren echar sobre sus conciencias la responsabilidad de haber desconcertado un cerebro tipo, en que acaso no hacen más que resonar las vibraciones mecánicas de las cuerdas bucales. Aún hay seres piosos.

El líder reformista, es víctima de manías obsesiones. Como que llegó a señalar remedio a la crisis social, cuando el crimen se enseñoreaba impune por las calles, en la secularización de los cementerios, en el matrimonio civil y en el divorcio. Y cuando se con-

venció de que se reían de él, contentose con cambiar el disco y declarar al señor Maura la enemiga más implacable. Tiene explicación el hecho. El señor Maura, representa en política todo lo contrario que don Melquiades. Las virtudes cívicas del actual jefe del Gobierno, son la austeridad, la energía, la devoción a los principios inmutables del decoro político, la intransigencia más irreductible con lo no ajustado estrictamente a la rectitud. Patriota sobre todo, tiene un amor: España, y un culto: la Justicia. Y ese amor a España y ese culto a la Justicia, su resistencia a someterse a nada que signifique claudicación, lo tuvo ausente de la gobernación del Estado el período de tiempo en que se han incubado todas las desdichas nacionales. Es decir, los días de desorientación y desbarajuste, que don Melquiades estimó propios a su concepción política, hasta el punto de aconsejarle evolucionar hacia la Monarquía...

Era, pues, lógico, que la intervención del diputado por Castropol, empujara a una discusión, el debate sobre la última crisis. Aunque sin ella, hubiera también resultado el parto de los montes. Porque los oradores que en el interludio de modo espontáneo, sin excluir al brioso polemista señor Prieto y al doctro señor Nogués, ni siquiera tuvieron aquellas estridencias a que tan dados son cuando sospechan que pueden producir efecto en la galería. Es verdad que la galería se les va quedando desierta. Lo burdo del juego que vienen desarrollando, ha abierto los ojos a los cándidos. Y las peroraciones ampulosas y gárrulas con que aspiran a recuperar los ascendientes que perdieron en el alma popular, suenan a hueco. Ni siquiera están conformes en los principios fundamentales de la doctrina que dicen profesar, y como comandos de casa de vecindad, se arrojan a la cabeza puñados de inmundicias, de las inmundicias de sus egoísmos, únicos días a que rinden pleitesía.

La farsa, toca a su desenlace. Los mismos histriones desgarran los ropajes de sus vestiduras, dejando al descubierto las groserías de su aspiración sectaria. Cuando como ahora, a pretexto de satisfacer un anhelo de la opinión, se invaden los campos del ridículo, esa opinión, que ya no es del todo inconsciente ni dócil y crédula con exceso, forma sus juicios, que son inmutables ante la reiterada volterlería de la comarsa política, que defiende los últimos baluartes de su decrepito infundio. Y en gesto de capacidad ciudadana vuelve los ojos hacia los verdaderos apóstoles de la Buena-Nueva, convencida de que solo una asistencia fervorosa y unánime a los que no tienen que defender intereses de partido, puede echar los cimientos de su regeneración.

Los que asistieron a la sesión anterior, por el secretario señor Torres Calleja, es aprobada.

Aprobación de cuentas

Son aprobados los certificados de los artículos de suministros de la casa de Expositos en Noviembre último, que importan 4.090,18 pesetas, y los certificados de la casa de Huérfanos, en Diciembre del pasado año que suman 6.033,51 pesetas. Una factura de 25,50 pesetas para arreglo de una bomba en el hospital de San Juan de Dios y una cuenta por adquisición de alpargatas para los enfermeros del hospital de San Lázaro.

Entrega de salas

Se designa al diputado señor Martín Barrales para que en nombre de la Diputación se entregue de dos nuevas salas construidas en el hospital de San Juan de Dios.

Nombramientos de personal

Para enfermera del hospital de San Juan de Dios es acordada Carmen Narvaez García y para pinche de cocina de este centro benéfico Vicente Orantes Aguilera, aprobando los de otros del Vicepresidente que los nombrados con carácter interino.

Centros de sumarios

Se da cuenta de un recurso presentado por don Emilio Sánchez y otros concejales del Ayuntamiento de Zafarraya, pidiendo se freyera de nulidad el juzgado de Loja para que se deje de conocer en el sumario que se instruye por malversación de fondos.

La Comisión acuerda requerir de inhibición al juzgado de Instrucción de Orgiva, para que deje de conocer en la causa que se instruye al presidente de la junta municipal del Censo de Pórtugos y a varios vocales por supuestos delitos electorales.

Obras. Un socorro

Son aprobadas las siguientes cuentas: una de 1.930 pesetas por obras en el hospital de San Lázaro; otra de 1.749 pesetas por trabajos en la sala nueva de leproso de dicho hospital; otra de 272 pesetas por reparación de canales en el hospital de San Juan de Dios y otra de 492 pesetas por obras de complementarios en San Lázaro.

Asimismo quedan aprobados los certificados por gastos de cemento para arreglo de solerías en el hospital de Dementes, que importan 210 pesetas.

Se acuerda conceder a la familia de don José Cambil, 250 pesetas para gastos de funeral y entierro.

Expedientes electorales. Se promueven varios debates

Vista la reclamación presentada contra la validez de las elecciones municipales ultimamente celebradas en Benamaurel, se acuerda la aprobación de las elecciones y desestimar el recurso.

El señor García Trevijano pregunta si es que se van a votar los expedientes electorales sin dar cuenta de sus fundamentos, y solo atendiendo las indicaciones de cualquier señor diputado.

Manifiesta que él no está enterado de los antecedentes de este recurso, y anuncia, que en caso de que se continúen adoptando estos procedimientos, se retirará de la Comisión.

Se promueve una discusión en la que intervienen varios diputados explicando las causas en que se han fundado para desestimar el recurso.

El señor García Trevijano se da por satisfecho.

Se aprueban también las elecciones celebradas en Ambrós y Cullar Baza desestimando los recursos presentados.

Los señores Ramírez Antrás y García Trevijano votan en contra de la aprobación de las elecciones en Cullar Baza.

Se da cuenta de la reclamación presentada en contra de la validez de las elecciones verificadas en Puebla de don Radriquo, y con este motivo se origina un nuevo debate en el que intervienen, sosteniendo distinto criterio, los señores Ramírez Antrás, Carrascosa, García Trevijano y García de la Serrana.

A favor de los que defienden la validez de las elecciones, votan los señores Santaella, Díez de Rivera, Carrascosa, Barrales y Villanova y en contra los señores Ramírez Antrás y García Trevijano.

Se adopta el acuerdo de conceder un quinquenio a cada uno de los médicos señores Blasco Reta y Camacho, que han cumplido cinco años de continuados servicios.

También se acuerda conceder una subvención de 250 pesetas para los gastos de la Fiesta del Centenario de Santa Teresa.

Curas de urgencia

El señor Martín Barrales da cuenta a la Comisión de la ponencia que en unión del señor Santaella, presenta sobre la organización del servicio de curas de urgencia en el hospital de San Juan de Dios.

Manifiesta que en la sala mal llamada de operaciones, debe tenerse toda clase de instrumentos de asepsia, facilitándose el material que posee aquel establecimiento. Así se acuerda.

Propone también el señor Barrales que se jubile al médico que actualmente está encargado del servicio de guardias en dicho hospital, y que el facultativo que designe la Comisión, desempañe este cometido.

El señor Carrascosa pide se nombre médico de la Beneficencia a don Gonzalo Martín Barrales, sin sueldo.

Varios diputados exponen su criterio entendiendo que antes de resolver nada sobre este asunto, debe instruirse expediente de aptitud física del antes indicado médico de guardias.

Por último se acuerda que la Comisión estudie la manera de que esté bien asistido de personal el servicio de médicos de guardia del hospital de San Juan de Dios.

Número de sesiones

También se adopta el acuerdo de celebrar seis sesiones en el presente mes. Y se levanta la sesión.

UNA RIÑA

La Guardia civil de Montefrío ha detenido a Manuel Cortés Jiménez por promover reyerta con Antonio Alvarez García, causándole varias heridas y contusiones.

Crónica de sociedad

El aventajado alumno de la Academia «Nra. Sra. de las Agustinas» (San Matías 23), don Fernando López de Hierro Marín, ha aprobado el primer grupo completo en la academia de Artillería.

Con objeto de asistir a la boda que se celebra hija Dolores, se encuentra en esta, el coronel del 1.º tercio de la Guardia civil don José Valero Barragán.

Regreso de Córdoba y Madrid, el aventajado alumno de esta Facultad de Farmacia, don Alvaro López Ruiz.

Compañada de sus bellas hijas, Pepa y Rosario, se encuentra en esta, la propietaria de Orgiva, dona Dolores Morales, García.

Ha regresado a Jaén, el distinguido joven don Nicolás de Orbe.

Se encuentra entre nosotros, procedente de su finca La Colonia, nuestro querido amigo, el archivero de la Presidencia del Consejo don Manuel de Góngora y Ayustiz.

De Madrid donde ha pasado unos días, ha regresado nuestro querido compañero de redacción don José Acosta Medina.

El hospital de sangre

Relación de los gastos hechos por la Junta de socorros los heridos de Melilla en el Hospital del Refugio, durante la segunda quincena de Enero próximo pasado.

Factura de don Ataulfo Rodríguez, por cuatro arrobas de vino para obsequiar a los soldados el día de Nochebuena, 34 pesetas; factura de La Llave de Oro, por varios útiles de cocina y material para el arreglo de los inodoros, 238,65; factura de Pablo Velilla por material e instalación de una línea para el motor y vasos de aluminio, 323,70; factura de José Navarrete, por razones para los desayunos, 14,40; factura de la junta patronal por comestibles para los hermanos, 14; factura de Pedro García por tres esquemas, 6; factura de Augusto Castro por lámparas eléctricas, 27; factura de Carlos Vico, por arreglo del motor y los inodoros, 427,75.—Suma, 1.101,40.—Anterior, 15.745,22.—Total, 16.846,62 pesetas.

Los justificantes están a disposición del que desee verlos, en el Negociado de Beneficencia y Sanidad de la Secretaría municipal.

AYUNTAMIENTO

Estado de la caja municipal

Existencia anterior, 27.576,47; ingresos 10.669,79; total, 38.246,26; deducidos los pagos quedan en caja pesetas 28.493,09.

En las diferentes obras municipales cuyo detalle se expone en el tablón de anuncios del Ayuntamiento trabajaron ayer 80 obreros.

Negociado de quintas

Se interesa la presentación del recibo Vicente Alarcón Gómez, natural de los Ogijares, para hacerle entrega de su licencia absoluta.

Por los hambrientos de Rusia

Suscripción entre los estudiantes del Instituto

Suma anterior, 292 pesetas.

Estudiantes.—Don Germán Jiménez, 1 peseta; don Gonzalo Fernández Ramos, 1; don José Martín Tayón, 1; don Melchor Saizpardo, 1 y don Ramón Espejo, 5. Total, 301 pesetas.

Centro Artístico

Suma anterior, 584,90 pesetas.

Don Francisco Roca Sánchez, 5; don José García Carrillo, 2,50; Asociación de Funcionarios civiles del Estado, 25; Luisito de Vicente, 1; don Diego Segura, 3.—Total, 621,90.

Se admiten donativos en la secretaría del Centro.

(Continuará)

Casos y cosas

¿Qué aparatos!

El agente señor López Daza, tuvo conocimiento de que en la taberna sita en calle Alhóndiga número 23, propiedad de Antonio Ortega Contreras, existía un aparato de los llamados Chibé.

Ayer se perdonó en dicha establecimiento sorprendiendo a su dueño, que juntamente con el aparato fué conducido a la Comisaría, donde quedó detenido.

Pájaro de cuenta

Ayer a las cinco y media de la tarde fué detenido en un solar de don Manuel López Sáez, por el administrador señor González, un guardia de jardines del Triunfo Antonio Martínez, el licenciado de presidio Juan Reina Ibáñez (a) el Motrileño, por sospechar pueda ser autor de la sustracción de varios efectos.

DE ILLORA

El día 28 de Febrero falleció la virtuosa señora doña Carmen Ortiz Alvarez, esposa del secretario del Juzgado don Leopoldo Ruiz Matas Calvo.

En la plenitud de la vida, pues solo contaba 37 años, la llamó Dios a su seno, dejando su vida en el mayor desconcierto a su numerosa familia.

A la conclusión del cadáver acudió el pueblo en masa, demostrando con ello el sentimiento que ha producido tan inesperada desgracia.

Descanse en paz la virtuosa señora y reciban su distinguida familia, especialmente sus hermanos políticos nuestros queridos amigos los señores Ruiz Matas, la expresión de nuestro sentido pésame.

NOTICIAS BREVES

—Consulte con su médico y muchas veces le dirá que el estreñimiento perineo que usted padece, es debido a la anemia que le consume. En este caso los ferruginos están contraindicados, pero encontrará un remedio heroico en la *Hemoglobina Líquida Dr. Grau*.

EL PENAL DE BELÉN

La oportunidad del momento

En nuestro número de ayer dimos acogida a una instancia que el vecindario próximo al penal de Belén eleva al ministro de Gracia y Justicia, por conducto del señor Gobernador civil, exponiendo los riesgos que significan las evasiones e intentos de fuga, y proponiendo y pidiendo el remedio, fácil y poco costoso que puede ponerse en práctica para evitarlos.

La solicitud expone los mismos peligros que detallamos nosotros en un artículo que días pasados dedicamos a este asunto y propone la misma solución que pedíamos nosotros.

No hay que decir, por lo tanto, que la pretensión de aquellos vecinos, que nos anticipamos a defender, cuenta con nuestro apoyo resuelto.

Años y años vienen realizándose fugas y desarrollándose otros hechos en el Penal, con su aditamento de tiros, alarma y peligros.

Cuando esto ocurre, vecinos y transeúntes corren el peligro y evidente riesgo de ser heridos o muertos, y si ya no ocurrió alguna desgracia, se debe exclusivamente a la casualidad.

Reconocidos por todos el peligro, así como proclamados otros perjuicios que origina la permanencia de la penitenciaría en Granada, se pensó en la medicina radical, en trasladarlo fuera de la capital y en este sentido se hicieron gestiones y aun se sentó algún precedente oficial.

Sin embargo, las dificultades oficiales que en nuestro país se oponen a la realización de esta clase de proyectos y nuestra indolencia habitual, que nos hace desistir fácilmente de cuanto nos interesa, han hecho que el Penal subsista en Granada, no acordándonos de sus peligros y perjuicios más que cuando algún hecho grave o trágico nos lo recuerda.

Pero como el mal puede remediarse sin la estipulación, que en el caso del Penal de Belén sabe Dios cuando podría realizarse, nosotros pensamos y proponemos un remedio eficaz de rápida aplicación por su sencillez y baratura, cual es la construcción de un muro, que rodeando todo el edificio, lo aisla del exterior e impida los intentos de fuga, y aun en caso de haberlos, y de hacerse por la guardia disparos, que los proyectiles no puedan salir al exterior.

La solución es realmente práctica y sencilla y su coste pequeño relativamente.

En estos momentos, las Cortes se disponen a discutir y aprobar los presupuestos generales del Estado y es la oportunidad de conseguir que se conceda la cantidad necesaria para la indispensable obra que pedimos y piden los habitantes de las numerosas casas y huertas cercanas al Penal.

Nuestra representación en Cortes, que debe estar atenta a todas las necesidades de Granada y gestionar y conseguir satisfacerlas está en el deber de tomar a su cuidado este asunto, trabajando con empeño en las esferas oficiales y llevándolo a las mismas Cámaras, cuando al discutirse el presupuesto de Gracia y Justicia sea el momento oportuno.

Al frente de ese ministerio se halla una persona, como el señor Francisco Rodríguez, predispuesto a todo lo razonable, y que además tiene derivadas simpatías por Granada.

Inclinario a nuestro favor no es cosa difícil, y nosotros estamos seguros de que si se expone con acierto al señor Francisco la necesidad de la reforma, la dispondrá, para llevar la tranquilidad a un populoso barrio y para evitar a los granadinos el riesgo de morir de un balazo, disparado en cumplimiento de deberes ineludibles.

Informaciones Telegráficas y Telefónicas

DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

Política

Maura en Palacio. Hablando con los periodistas. El Parlamento y el Gobierno

Madrid 3.—El presidente del Consejo acudió hoy a despachar con el Rey a la hora de costumbre.

Al salir del regio alzó los periodistas preguntaron al señor Maura: ¿Ha traído algo a la Prisa, señor presidente?

—Sí—respondió el jefe del Gobierno—decretos de Instrucción pública y Fomento.

Esta tarde—continuó el señor Maura—comenzará en el Congreso el debate sobre la suspensión de las garantías constitucionales.

—Parece que el Parlamento está agresivo, insinuó un periodista.

—Nada de eso, señores, pues para que el Parlamento esté agresivo, necesita razones y argumentos.

Además—agregó—me parece que no porque haya un poco de animación vaya a confundirse con la agresividad, pues hay que tener presente que una cosa es discutir y otra agredir.

La Clerva y los periodistas. Las operaciones sobre Alhucemas. En Carabanchel.

Madrid 3.—El ministro de la Guerra, después de haber asistido con el Rey a las pruebas de unos tanques en el campamento de Carabanchel, regresó al ministerio de la Guerra, donde recibió a los periodistas.

Estos le preguntaron sobre las operaciones en Alhucemas, pues habían oído el rumor, que desde aquella plaza se estaba bombardeando el campo enemigo.

El señor La Clerva contestó que hoy no había recibido noticias de Marruecos, pero que suponía que no ocurría novedad.

Después refiriéndose a la visita que había hecho a Carabanchel manifestó que presenció los ejercicios del batallón de instrucción encontrándolos magníficos.

Firma del Rey

Madrid 3.—Hoy han sido firmadas por el Rey las disposiciones siguientes: De Fomento:

Nombrando ayudante mayor de obras públicas a don Celso Armentia.

Declarando jubilado al inspector general del cuerpo Agronómico a don Vicente de la Cruz Manso y Zúñiga.

Disponiendo que en la última clasificación del año económico pueda consignarse el costo de las obras públicas, aunque no sean múltiplo del costo. De Instrucción Pública:

Real Decreto reorganizando las escuelas de comercio.

Idem acoplando el personal docente para dichas escuelas.

sin la estipulación, que en el caso del Penal de Belén sabe Dios cuando podría realizarse, nosotros pensamos y proponemos un remedio eficaz de rápida aplicación por su sencillez y baratura, cual es la construcción de un muro, que rodeando todo el edificio, lo aisla del exterior e impida los intentos de fuga, y aun en caso de haberlos, y de hacerse por la guardia disparos, que los proyectiles no puedan salir al exterior.

La solución es realmente práctica y sencilla y su coste pequeño relativamente.

En estos momentos, las Cortes se disponen a discutir y aprobar los presupuestos generales del Estado y es la oportunidad de conseguir que se conceda la cantidad necesaria para la indispensable obra que pedimos y piden los habitantes de las numerosas casas y huertas cercanas al Penal.

Nuestra representación en Cortes, que debe estar atenta a todas las necesidades de Granada y gestionar y conseguir satisfacerlas está en el deber de tomar a su cuidado este asunto, trabajando con empeño en las esferas oficiales y llevándolo a las mismas Cámaras, cuando al discutirse el presupuesto de Gracia y Justicia sea el momento oportuno.

Al frente de ese ministerio se halla una persona, como el señor Francisco Rodríguez, predispuesto a todo lo razonable, y que además tiene derivadas simpatías por Granada.

Inclinario a nuestro favor no es cosa difícil, y nosotros estamos seguros de que si se expone con acierto al señor Francisco la necesidad de la reforma, la dispondrá, para llevar la tranquilidad a un populoso barrio y para evitar a los granadinos el riesgo de morir de un balazo, disparado en cumplimiento de deberes ineludibles.

Pero como el mal puede remediarse sin la estipulación, que en el caso del Penal de Belén sabe Dios cuando podría realizarse, nosotros pensamos y proponemos un remedio eficaz de rápida aplicación por su sencillez y baratura, cual es la construcción de un muro, que rodeando todo el edificio, lo aisla del exterior e impida los intentos de fuga, y aun en caso de haberlos, y de hacerse por la guardia disparos, que los proyectiles no puedan salir al exterior.

La solución es realmente práctica y sencilla y su coste pequeño relativamente.

En estos momentos, las Cortes se disponen a discutir y aprobar los presupuestos generales del Estado y es la oportunidad de conseguir que se conceda la cantidad necesaria para la indispensable obra que pedimos y piden los habitantes de las numerosas casas y huertas cercanas al Penal.

Nuestra representación en Cortes, que debe estar atenta a todas las necesidades de Granada y gestionar y conseguir satisfacerlas está en el deber de tomar a su cuidado este asunto, trabajando con empeño en las esferas oficiales y llevándolo a las mismas Cámaras, cuando al discutirse el presupuesto de Gracia y Justicia sea el momento oportuno.

Al frente de ese ministerio se halla una persona, como el señor Francisco Rodríguez, predispuesto a todo lo razonable, y que además tiene derivadas simpatías por Granada.

Inclinario a nuestro favor no es cosa difícil, y nosotros estamos seguros de que si se expone con acierto al señor Francisco la necesidad de la reforma, la dispondrá, para llevar la tranquilidad a un populoso barrio y para evitar a los granadinos el riesgo de morir de un balazo, disparado en cumplimiento de deberes ineludibles.

Desprestigiando una noticia

Madrid 3.—El señor Francisco Rodríguez ha rectificado la noticia publicada por algunos periódicos acerca de su entrevista celebrada en Barcelona con el decano del colegio notarial.

El ministro de Gracia y Justicia manifestó que fué aquel funcionario el que estuvo a visitarle rogándole aceptase la dimisión que había presentado como presidente del tribunal de oposiciones, notaría.

El ministro contestó que estudiaría el caso, aunque entendía que esta clase de cargos no son renunciabiles.

El señor Francisco Rodríguez se mostró satisfecho de la manera correcta con que se comportaron con él los notarios de Barcelona.

Comentando el discurso del señor Guerra del Río en el Congreso, hizo notar a sus interlocutores que el diputado lerrouxista hubo de someterse a la realidad.

YO he dicho siempre—agregó—que los hombres democráticos son los que han hecho una política más sincera.

Guerra a resolver

Madrid 3.—El Director general de los registros, interrogado por los periodistas sobre la cuestión planteada en Barcelona con el reglamento del notariado, dijo que la cuestión está sometida al Consejo de Estado y hay que esperar a que dictamine este alto cuerpo para resolverla.

Agregó que tenía el propósito de que se incluyeran en el programa de oposiciones algunos temas del derecho foral en la región catalana.

Próximas oposiciones

Madrid 3.—Estando próximo a extinguirse el cuerpo de aspirantes a vacantes de la propiedad, se convocarán pronto oposiciones para cubrir tres plazas.

Declamaciones del marqués de Casa-Irujo

Una innovación del chaquetón visita a los arsenales. El presupuesto con economías. El puerto de Cádiz. Su importancia.

Madrid 3.—El ministro de Marina hablando con los periodistas, les ha dicho

UNA ESCUELA DE MÚSICA

La sociedad Filarmónica

Ayer tarde a las tres se verificó en el domicilio social de la Real sociedad Filarmónica granadina, la inauguración de una escuela de música que ostentará el título de Real conservatorio de Victoria Eugenia.

El acto, al que concurrieron distinguidas damas y amantes ilustres de la música que tanto abundan en nuestra ciudad, fué presidido por el beneficiado y maestro de capilla de nuestra Iglesia Catedral, don Rafael Saiguero, director de estudios de dicho centro docente.

Se efectuó la designación de los profesores a cargo de los cuales estarán la enseñanza de las asignaturas que se cantarán en el Real conservatorio, que son don Rafael Saiguero, don José Power, don José Montero, don Carlos Romero, don Antonio Henares, don Francisco de Paula Valladar, don Felipe Granizo y don Manuel Fernández.

Señoritas Pilar Iglesias, Carmen Sanjaolalla, Pilar Lustau, Rosario Alonso, Rosa Bértuchi, Carmen Francia, Consuelo Sánchez Gerona, Diamantina Alonso, Consuelo Cruz y Dolores Rodríguez.

Los asistentes fueron obsequiados espléndidamente con un exquisito lunch. Algunas de las distinguidas profesoras del Real Conservatorio interpretaron al piano escogidas composiciones que fueron calurosamente aplaudidas por la selecta concurrencia.

En el Gobierno Civil

Terminada la Comisión provincial, los diputados que asistieron a ella, visitaron ayer al Gobernador civil, para expresarle su pesame por la reciente desgracia de familia que aflige al señor Doménguez.

Subalternos del Estado

Se cita a todos los subalternos del Estado en Granada a las tres de la tarde del domingo cinco en la Universidad, para tratar de asuntos de interés, dar cuenta de lo recaudado y nombrar delegado y Subdelegado para la asamblea general que se ha de celebrar en Madrid el día 12 del presente mes, a la cual asistirá el indispensable proctor de los subalternos de España el diputado agrario señor Revena.

EN LA DIPUTACION

Comisión Provincial

Con asistencia de los señores Santaella, Martín Barrales, Díez de Rivera, Ramírez Antrás, González Carrascosa y García Trevijano, se reunió ayer la Comisión provincial, presidida por el Vice señor Villanova.

También asistieron con voz, pero sin voto los señores García de la Serrana y Trescastro.

Leída el acta de la sesión anterior, por el secretario señor Torres Calleja, es aprobada.

Aprobación de cuentas

Son aprobados los certificados de los artículos de suministros de la casa de Expositos en Noviembre último, que importan 4.090,18 pesetas, y los certificados de la casa de Huérfanos, en Diciembre del pasado año que suman 6.033,51 pesetas. Una factura de 25,50 pesetas para arreglo de una bomba en el hospital de San Juan de Dios y una cuenta por adquisición de alpargatas para los enfermeros del hospital de San Lázaro.

Entrega de salas

Se designa al diputado señor Martín Barrales para que en nombre de la Diputación se entregue de dos nuevas salas construidas en el hospital de San Juan de Dios.

Nombramientos de personal

Para enfermera del hospital de San Juan de Dios es acordada Carmen Narvaez García y para pinche de cocina de este centro benéfico Vicente Orantes Aguilera, aprobando los de otros del Vicepresidente que los nombrados con carácter interino.

Centros de sumarios

Se da

que la innovación de subir a la tribuna del Senado, vistiendo chaquet para leer un proyecto de ley, se la indicó el presidente de la Cámara señor Sánchez de Toca, encontrándolo de su agrado.

Pasando a hablar de otros asuntos dijo, que en el presupuesto de su ministerio ha introducido una economía de dos millones y medio de pesetas.

El presupuesto lo envió al ministro de Hacienda para que lo estudiase.

Todos los ministros—agregó—hemos trabajado con verdadero cariño en la obra económica y esperamos que el Parlamento examine nuestra labor con detenimiento y buena fe.

Confirmando el marqués de Cortina, que irá a Cádiz, para visitar aquel arsenal, que es el único que aún no ha visitado.

El viaje lo hará desde Sevilla por el Guadalquivir y así estudiará la conveniencia de establecer en este río un refugio de submarinos.

Desde Sevilla marchará el ministro a Ceuta, único punto de Marruecos que piensa visitar, para inspeccionar las obras del puerto.

Dicho puerto tendrá una importancia extraordinaria.

Será la cabeza visible del territorio de nuestro protectorado.

Prestarán servicio en esta zona barcos especiales, que no bajarán de ocho, ni excederán de doce.

Los tripulantes marinos de guerra a las órdenes de un capitán de navío, o a ser posible de fragata.

Opina el ministro que con este servicio se evitará el contrabando que está alcanzando proporciones alarmantes.

Del éxito de este puerto añadió—puede juzgarse por la aduana de Larache, que ha recaudado una cantidad considerable.

El puerto de Ceuta abrirá el camino de Marruecos y Fez.

Refiriéndose a los rumores que han circulado estos días referentes a la ayuda de los turcos a los moros de Alhucemas, dijo:

La gente se olvida que en virtud del tratado Turquia, quedó sin submarinos y solo dispone de algunos acorazados para la vigilancia de sus costas.

Al preguntarle un periodista si definitivamente dejaría de asistir a la conferencia de Génova, replicó:

Quien debiera ir, es el señor Maura, y así quedaría España como debe quedar.

Claro es, que esto es cosa difícil y hay que lamentarla.

Si nuestras costumbres políticas fueran otras, la daría una tregua al señor Maura para que asistiera a la conferencia de Génova.

Terminó diciendo el marqués de Cortina, que no tenía noticia alguna de las operaciones de Marruecos.

Las Cortes

SENADO

Madrid 3.—A las tres y cuarenta y cinco minutos ocupa la presidencia el señor Sánchez de Toca y declara abierta la sesión.

El ministro de Marina, de chaquet, sube a la tribuna y da lectura al proyecto de ley sobre crédito mobiliario de las embarcaciones pesqueras y sus artes respectivas.

Se entra en el **Orden del día**

Se da lectura al acta de la sesión anterior.

Pasa la Cámara a reunirse en secciones, para la elección de comisiones y otros asuntos.

Al reanudarse la sesión pública, se levanta definitivamente, después de haberse dado cuenta de la labor de las secciones.

Intereses granadinos

El señor Estefeta solicita del ministro de Instrucción pública traiga a la Cámara una relación y varios datos, sobre las obras de restauración en la Alhambra.

Anuncia su propósito de pedir se aumenten las consignaciones para dicho fin, al discutir los futuros presupuestos.

Final

Se da cuenta del nombramiento de varios senadores y se levanta la sesión.

CONGRESO

Madrid 3.—Se abre la sesión a las tres y treinta y cinco.

Preside el señor Sanchez Guerra. Un secretario da lectura al acta de la sesión anterior que es aprobada.

Ruegos y preguntas

El señor Zulueta se interesa por las negociaciones comerciales de Europa y tratado con Turquia.

Las responsabilidades

El señor Nougues se ocupó de las responsabilidades por el desastre de la comandancia general de Melilla y pide se traiga la memoria hecha por el general Picazzo encargado de incoar el expediente aclaratorio de las responsabilidades.

El ministro de Guerra le contesta afirmando que no terminó el general Picazzo la formación del expediente que se le encargó y por eso no puede ser traído al Parlamento.

Ofrece poner a la disposición del señor Nougues el expediente cuando esté terminado.

Afirma que actualmente se instruyen veintidós procesos y que el Gobierno obrará en este asunto animado del mayor deseo de esclarecer los pasados sucesos y del más grande espíritu de justicia.

Las suspensiones de garantías

El conde de Romanones explica su anunciada interpelación sobre la suspensión de garantías.

Justifica el hecho de que él se viera siendo poder en la ineludible necesidad de suspender las garantías constitucionales en 24 de Marzo de 1919.

Enumera los motivos que concurrían en aquel tiempo y que le obligaron a adoptar dicha resolución, las cuales entiende que han desaparecido ahora total y absolutamente.

Afirma que en la historia constitucional de España no se recuerda un periodo como el actual.

Solo ocurrió algo parecido—agrega—en los años 64 al 67, pero entonces se registró la caída de un régimen.

Además—continúa diciendo—Cánovas pidió un bill de indemnidad al Parlamento, cosa que no ha hecho el actual Gobierno.

Manifiesta que no puede dormirse tranquilamente teniendo suspensas las garantías. (Risas).

Entiende que el señor Maura debe dar la repuesta para que pueda obrar en consecuencia si ella es negativa y modificar sus relaciones con el Gobierno.

El presidente del Consejo le contesta.

Hace historia de las circunstancias que han obligado a adoptar la resolución de mantener en suspenso las garantías constitucionales, como medida previa y necesaria.

Agrega que las circunstancias varían. Hoy—añade—se lleva en el bolsillo la «star» como antes se llevaba la cédula personal.

Declara que la suspensión de las garantías constitucionales será un régimen feroz y envenenador, pero hay que reconocer que no hay otro mejor.

El Gobierno—dice—no tiene inconveniente en restablecer las garantías si se le proporciona por el Parlamento dentro del menor número de días posible, medios de que disponen otros Gobiernos extranjeros para defender el orden y la tranquilidad ciudadana que todos exigen.

Así podremos ir inmediatamente a la normalidad constitucional que nosotros somos los primeros en desear.

Exhorta a todos a que prescinden de pupilatos que a nada conducen.

El presidente de la Cámara declara que se dedicará toda la sesión a la terminación del debate.

El conde de Romanones rectifica. Combate nuevamente la suspensión de las garantías que da lugar a un régimen despótico.

Afirma que si los liberales saliesen hoy al poder esta misma noche quedarían restablecidas las garantías constitucionales.

Entiende que dentro de las leyes puede reprimirse cualquier desmán, sin necesidad de mantener en suspenso las garantías.

El presidente del Consejo rectifica. Niega que él haya afirmado su propósito de mantener indefinidamente en suspenso las garantías constitucionales.

Dice que la situación de ahora no es igual a la de 1919, porque evidentemente desde entonces han ocurrido muchas cosas.

Declaró que no es normal cuanto viene ocurriendo hace meses en Barcelona.

El conde de Romanones se ocupa del proceso porque ha seguido la situación de la ciudad condal.

Afirma que un elector suyo de Guadajara le escribe preguntándole porque se condena a todos los españoles a sufrir las consecuencias del estado anormal porque atraviesa Cataluña.

El presidente del Consejo rectifica. Asegura que la suspensión de las garantías afecta a un número muy limitado de españoles, sobre los cuales hay que ejercer una acción muy directa.

El conde de Romanones manifiesta que si no hubiera realizado esta tarde este acto, no se hubiera considerado exento de responsabilidad.

Considera que lo primero que hay que hacer es levantar la suspensión de garantías y luego proceder dentro de las leyes para la represión de la anomalía.

El presidente del Consejo, exclama: ¿Y quién me garantiza que S. S. no formará en el corro de las izquierdas?

Las minorías de la izquierda protestan, increpando a los señores Maura y conde de Romanones, diciéndoles que representan un farsa.

El conde de Romanones manifiesta que está dispuesto a no sentirse agraviado, pues él solo labora por el bien de la nación.

El señor Besteiro asegura, que el señor Maura no es el único responsable, pues tiene sus colaboradores y cirineos.

Afirma, que si los liberales se cruzan de brazos, ante el momento presente, serán tan responsables como el Gobierno.

El presidente del Consejo, le contesta. El señor Besteiro manifiesta, que lo que ocurre es culpa de la relajación del Poder público, que consiste desde las reuniones secretas de las Juntas hasta los manifestos de los Prelados, que dicen cuentan con el apoyo del Rey para sus relaciones sociales.

El señor Alvarez (don Melquiades) afirma, que no solo los liberales sino los conservadores están obligados a pedir cuentas al Gobierno de sus actos.

Si el señor Maura cree—continúa diciendo—que no puede representar un Gobierno constitucional debe marcharse.

Su señoría—exclama dirigiéndose al

señor Maura—no tiene conciencia de lo que dice. (Grandes rumores. Protestas).

Con esta interpelación sofística continuamos en una situación de la que todos somos responsables desde el Gobierno hasta el Parlamento por consentir lo que viene sucediendo.

Con ello se evidencia la responsabilidad del mas alto poder del Estado que se asienta sobre irresponsabilidad.

Desde el momento en que el régimen constitucional se sustituye por otro despótico, todos somos perjuros.

La opinión rechazó ruidosamente por medio del Parlamento la pretendida reforma constitucional y el proyecto de ley sobre el terrorismo.

Decir que si no se le dan al Gobierno otros medios, no pueden restablecerse las garantías, equivale a colocarse encima del Parlamento.

Es preciso—añade—que el señor Maura conteste esta tarde de una manera categórica, para saber si los liberales, en vista de que no se varían de medios de gobierno, continúan prestando a éste su colaboración.

La constitución es un pacto que no pueden quebrantar el Rey ni las Cortes y cuando el Gobierno apela a la transgresión de las leyes, la opinión no puede obedecer ni al Rey ni al Gobierno.

El presidente del Consejo le contesta. Hace constar que el Gobierno no atentó nunca contra la constitución, pues solo hizo uso de sus facultades.

El señor Alvarez (don Melquiades). Falso. Es atribución de las Cortes.

El presidente del Congreso: Entonces llevaré a la barra al conde de Romanones.

Las medidas que pedimos son compatibles con las ideas democráticas.

La negativa de los liberales, dice, nos produce cierto desengaño pues creíamos que por interés de todos aceptarían la oferta.

El señor Alvarez (don Melquiades) niega que los gobiernos extranjeros dispongan de otros medios extraordinarios.

Si ahora pretende S. S.—exclama—obtenerlos demuestra que no es ni monárquico ni gobernante.

Nosotros—exclama—no podemos confundirnos con el señor Maura porque hemos de gobernar y la confianza del pueblo no se consigue con palabras sino con hechos.

Es indispensable que los liberales retiren sus ministros, del actual Gabinete.

El presidente del Consejo combate que se discuta al rededor de unas palabras que no se han dicho.

Entiende que no se puede considerar como un gran pecado mantener la suspensión de las garantías.

El señor Alvarez (don Melquiades) rectifica brevemente insistiendo en sus conocidos argumentos.

El señor Villanueva protesta de que a los liberales se les denomine izquierdas.

Se lamenta de que el señor Maura vaya cayendo en una bochornosa reacción. El acabamiento del régimen constitucional es causa del acabamiento del Poder Público.

Cree que el señor Maura debe dar por terminado el compromiso que le impusieron los liberales al constituirse este Gobierno.

El señor Alcalá Zamora interviene. El señor Lerroux hace constar que nada ha dicho el señor Maura de los motivos que le obligaron a dictar esas leyes.

Hay necesidad—dice—más que de levantar las garantías, de buscar solución al problema social y agrario. De este modo solo conseguiremos el que la opinión no crea en estos debates, en los que se da el caso anómalo de que los liberales que combaten al Gobierno tienen sus hombres en el banco azul.

El presidente del Consejo le contesta. El señor Lerroux rectifica.

El señor Besteiro interviene brevemente y se levanta la sesión.

Notas parlamentarias

Elección de comisiones

Madrid 3.—Las secciones del Senado, en su reunión de esta tarde, han elegido las comisiones de régimen interior, presupuestos generales, examen de cuentas, peticiones, corrección de estilo y gracias y pensiones.

Innovación censurada

Madrid 3.—Se ha comenzado desahoradamente el hecho de que el ministro de Marina leyese el proyecto sobre crédito mobiliario a las embarcaciones pesqueras, prescindiendo del formalismo del uniforme y presentándose en la tribuna del Senado vestido de simple chaquet.

Moción sobre las interpelaciones

Madrid 3.—El señor Alcalá Zamora ha presentado al Congreso una moción referente a las interpelaciones.

En esa moción figuran los siguientes párrafos:

Se procurará que toda interpelación que se plantee sea terminada y votada en la misma sesión en que se explique, considerándose esta prorrogada por menos de dos horas, sin que sea necesario el previo acuerdo.

Si quedase pendiente para otra sesión, la prórroga sería por tres horas, y por cuatro, si se llegase a una tercera sesión.

Por último, si no quedase la cuestión terminada, se declararía la Cámara en sesión permanente.

Favores deseados

Madrid 3.—La moción que han acordado presentar al Congreso los diputados agrarios pide modificaciones

en el nuevo arancel, ha originado censuras por las personas afectas al Gobierno, quienes entienden que se trata más que de un acto político, de una censura al Gabinete, que no está en armonía con el interés con que el Ministerio ha atendido las peticiones de aquellos diputados en favor de la agricultura.

Plaza del Banco Español de Crédito

Cotización de ayer

	Ptas.	Cts.
Interior 4 por 100	68	70
Amortizable 4 por 100	65	65
Amortizable 5 por 100	93	50
Cédulas 4 por 100	60	00
Cédulas 5 por 100	60	00
Tesoro 5 por 100	000	00
Tesoro 4 7/8 por 100	000	00
Banco Hipotecario	276	00
Banco de España	257	00
Banco Español de Crédito	000	00
Banco Hispano Americano	000	00
Aseguradora. Peticiones.	67	00
Aseguradora. Peticiones.	33	00
Acciones Tabacos	286	00
Ferrocarriles del Norte	069	60
Madrid Zaragoza y Alicante	000	00
FRANCOS.	57	30
LIBRAS ESTERLINAS.	27	76
Marcos.	2	35
Dólares.	0	00
Liras.	33	25
Francos suizos.	060	00
Francos belgas.	80	60
Escudos portugueses.	6	00

Impresiones bursátiles

Madrid 3.—La Bolsa no acusa grandes irregularidades en sus cotizaciones.

En la partida del Interior queda la serie F a 68/70.

Los Tesoros y las Cédulas hipotecarias no sufren modificación alguna.

En los valores industriales solo se cotizan oficialmente los Nortes que quedan a 299/50 y los Alicante, 295/50.

En el corro libre se cotizan los Nortes a 299/50 y los Alicante, 295/50.

Los Francos se cotizan a 57/30; los mercos ceden 20 céntimos; las libras, 35; los dólares, 2; y las libras suben 3 céntimos.

Palatinas

Cumplimentando a la Reina

Madrid 3.—Han estado hoy en Palacio cumplimentando a la reina doña Victoria, la duquesa de Najera y la condesa de Heredia.

También recibió en audiencia a la hermana de Alto Comisario general Berenguer, doña Encarnación Reinoso de Zúñiga; doña Bertha Wilhelmi, fundadora del Sanatorio antituberculoso de la Altaguara (Granada) y a doña Asunción Velasco, a quien acompañaba una comisión de auxiliares femeninas

Las audiencias del Rey

Madrid 3.—Hoy al medio día estuvieron en Palacio cumplimentando a los Reyes y a S. A. R. el príncipe de Asturias; el coronel Saro y varios oficiales del regimiento del Rey entre los que viene el señor Vitorica.

A primera hora de la tarde estuvo en el Regio Alcazar el teniente Burgette hijo del gobernador militar de Madrid.

También ha recibido el Rey al alférez de regulares don Luis Suberia.

España en Marruecos

El parte oficial

Madrid 3.—Según comunica el Alto Comisario, hoy no ha ocurrido novedad en los territorios de Ceuta, Tetuán, Melilla y Larache.

Madrid

El Rey en el campamento de Carabanchel. Pruebas de unos tanques

Madrid 3.—Después de su despacho con el Presidente del Consejo, el Rey marchó al campamento de Carabanchel, para presenciar las pruebas de unos tanques que se enviarán a Marruecos.

En el mismo automóvil de S. M. iba el jefe de la casa militar del Rey general Milán del Bosch.

En otro automóvil marchaban los ayudantes del Monarca señores Obregón y Elizalde.

Las pruebas resultaron satisfactorias.

Capitán herido

Madrid 3.—En la plaza de la Moncloa, el capitán de la Guardia civil, don Francisco Montes, tuvo la desgracia de caer del caballo que montaba resultando herido de alguna consideración.

Disgusto entre los postales

Madrid 3.—Personas bien informadas aseguran que entre los funcionarios del cuerpo de correos existe disgusto a causa de haberse dado intervención en las funciones de este cuerpo a los empleados de aduanas.

En la central de correos se ha hablado hoy preferentemente de este asunto, haciendo muchos y acalorados comentarios.

Entre los comentaristas se ha hablado de dimisiones, excedencias y ciertos actos colectivos.

En cumplimiento de lo dispuesto por la Dirección General de Correos, rogamos a nuestros comunicantes que en las cartas que nos envíen, sea a la Dirección o a la Administración, coloken en la parte izquierda inferior del sobre la siguiente nota:

Apartado de Correos, núm. 8

Estafeta de la provincia

La Guardia civil de Fuente Vaqueros ha detenido a Salustiano Ramos por escandaloso y habersele ocupado una navaja.

—La de Lanjarón ha detenido a Pedro González Rodríguez como autor del robo de unas cabras del corral de «Las Juntas» propiedad de José Jiménez de la Hoz.

CHOCOLATES

Enrique Sánchez

POR FIN DE TEMPORADA

EL LEÓN

Esta casa realiza toda la existencia restante de la actual temporada, con una apreciable rebaja, verdad, en todos sus precios. Invitamos al público a visitarla y a que aproveche la ocasión de obtener positivos beneficios comprando en ella.

ESPECIALIDAD EN ARTICULOS NEGROS DE LANA Y DE SEDA PARA SEÑORA. INMENSO SURTIDO EN VELOS Y MANTOS CHANTILLY. LAS MÁS ALTAS NOVEDADES EN TRAJES DE LANA, EN NEGRO Y COLOR, PARA CABALLEROS.

PRECIOS SERIAMENTE FIJOS.—VENTAS AL CONTADO.

El León

Casas, 11, ahora Poca Zorrilla, 31

SORDERA

Ha llegado a Granada, hospedándose en el hotel París (Gran Vía, 5), el director del Laboratorio y Gabinete científicos de Madrid, doctor Ruiz Lozano, con el nuevo procedimiento yanki para dar oído sin operar ni electricidad.

Recibe de diez a una y de tres a cinco, hasta el próximo martes, 7, inclusive.

Guardia

la hace este domingo la **Farmacia Gómez Parada**

Plaza de la Trinidad, 1

CONSULTA ESPECIAL

de enfermedades de la piel y venereo-sifilis por el **Dr. GONZALO MARTIN BARRALES**

Del Hospital de San Juan de Dios de Madrid y de la Sociedad Dermatológico-Sifiligráfica Española

Aplicaciones de sol artificial

Horas de consulta.—De 3 a 8 en su domicilio Hornos de Haza, 32. Todos los días excepto los festivos, de 6 a 8, en el Dispensario de la calle Imprenta, 2 (Plaza Nueva), los martes, jueves y sábados.

Dr. Francisco Roca Sánchez

CONSULTA GENERAL DE MEDICINA Y CIRUGIA

Especial de enfermedades de la PIEL, VENEREAS Y SIFILIS

De 3 a 5

Méndez Navea, número 23, 1.º (Antes Navas).—Teléfono núm. 600

La debilidad es impropia del hombre

Por eso, usted, que se halla inapetente, desnutrido y a un

paso de la anemia, debe usted transformar su sangre y regenerar su organismo convirtiendo su energía y decaimiento en la energía, vigor y poder que corresponde a su sexo.

Esa transformación la hallará usted tomando desde hoy mismo el famoso jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Más de 30 años de éxito científico. Único aprobado por la Real Academia de Medicina. Rechaza usted todo fraude. No se lea en la etiqueta exterior HIPOFOSFITOS SALUD. Impreso en tinta roja.

FUNDICION DE HIERRO Y BRONCE

LUIS DIAZ GONZALEZ

GRAN CAPITAN, 20

Oficinas y despacho: Plaza del Solarillo, 6.—Teléfono, 507

Enfermedades de los OJOS

Dr. A. Mora

Sección Judicial

Solicitudes.—Han solicitado se les nombre juez municipal propietario de Santafé, don Luis Navarro Orúz Morata y de Molin, don Leovigildo Lucena Cárdenas, don Juan Guillén Morales y don Antonio Lucena Cárdenas.

Pleitos.—Ayer tuvieron entrada los siguientes: Juzgado de Iznalloz.—Doña Carmen Jiménez Sastre, con don David Mercado, sobre oposición a expediente posesorio de una casa.

Juzgado de Linares.—Juan López Jiménez, con la Sociedad «La Tortilla», sobre accidente del trabajo.

Licencia.—Se han concedido treinta días de licencia, al Registrador de la Propiedad de Martos, D. Felipe Núñez Fernández.

Baja por enfermo.—Ha sido dado de baja por enfermo, el juez de primera instancia del distrito de la Alameda (Málaga), don Justiniano Liera Gómez.

Señalamientos para hoy

Sala de lo Civil.—Audencia.—Doña Joaquina Basqueri Martínez de Roda, con la Sociedad General Azucarera de España, sobre pobreza.—Abogado, señor González Carrascosa; procuradores, señores Oniciva y Gómez Tortosa; secretario, señor Alonso.

Juzgado de Jaén.—D. José Sena Sánchez, don Juan Capón Lendinez y otro, sobre apelación de un auto.—Abogados, señores Casas y Bonilla; procuradores, señores Herrera y Sabatel; secretario, señor Alonso.

Sala de lo Criminal.—Juzgado de Guadix.—Contra Ramón García Sierra, por abusos deshonestos.—Tribunal del jurado.—Abogado, señor Gallejos; procurador, señor Cano; secretario, señor Valverde.

Segunda sección.—Juzgado del Sagrado.—Contra José Montañez Fernández, por raptor.—Tribunal del jurado.—Abogados, señores Valencia y Molina de Haro; procuradores, señores Peco y Sabatel; secretario, señor Serna.

Información Universitaria

Nombramientos.—En la secretaría de esta Universidad se ha recibido el nombramiento de catedrático numerario de Lengua Árabe de esta Facultad de Filosofía y Letras, a favor de don Maximiliano Alarcón Santose.

Por el rectorado se han expedido los nombramientos de maestra propietaria de Topografía, anejo de Vélez Blanco (Almería), a favor de doña Antonia Serra Arderiu; idem de Cuevas del Campo (Granada), a doña Ana Morales López, y maestro de Solera (Jaén), a D. Francisco Garrido Templad.

Teatros

Isabel la Católica.—Hoy sábado, mañana domingo, por tarde y noche, y el lunes, dará sus tres últimas funciones la compañía que viene representando con tanto éxito, El Príncipe Carnaval.

El coliseo de los Campos ha de verse los tres días concurridísimo, porque esta noche se pondrá en escena El Príncipe Carnaval y El contrabando; mañana domingo El Príncipe Carnaval y La reina mora y el lunes se despedirá de este público la compañía con un cartel completamente nuevo, a precios populares, constituyendo el programa las aplaudidas zarzuelas La venda de los ojos, Los leones de Castilla y La canción del olvido; obras todas del eminente maestro Serrano, que siempre proporcionaron grandes llenos en cuantos teatros se han representado.

Esta noche a las diez tendrá lugar en el teatro Cervantes el primer baile de trajes anunciados.

Coliseo Olympia.—Con gran éxito se estrenó ayer en este Coliseo la serie francesa en 12 episodios «El hombre de las tres caras».

El público siguió con interés las diferentes escenas de tan colosal film.

«El hombre de las tres caras» llevará numeroso público al elegante teatro de la Gran-Via.

El programa de hoy está compuesto de la hermosa película en 2 partes «Lucha por la Tierra» y las dos jornadas de que consta el episodio 1.º de «El hombre de las tres caras», serie de intensa emoción.

Mañana domingo se pasará la extraordinaria película en cinco partes «La batalla de Tom», la esclavitud de los negros y la preciosa comedia en una parte «Carretera difusa por el río de las gaitas».

El lunes la más completa información de la entrega al Ejército español del aeroplano «Granada» y los episodios 2.º y 3.º de «El hombre de las tres caras».

Se prepara una corta temporada a cargo de la compañía del gran trágico Santacana, a precios verdaderamente increíbles.

Salón Victoria.—De extraordinarios pueden calificarse los programas que a diario proyecta este salón.

Para hoy está anunciada el estreno de la gran película americana que consta de seis grandes partes y que está interpretada por artistas conocidos, titulada «La Princesa andrógina».

Para muy pronto está anunciado el estreno de la emocionante serie americana, titulada «Jack corazón de león», interpretada por los intrépidos artistas Anne Luther y Jack Haxie.

Esta soberbia serie se proyectará a dos episodios diarios y no se repetirá ninguno. En breve podrán admirar al formidable atleta Elmo Lincoln, en su mejor creación, que actualmente aparece por todo el mundo, titulada «Elmo el temerario».

Todas las noches grandes conciertos por el cuarteto que dirige el reputado profesor señor Gómez.

Mañana domingo, además del extraordinario programa, se exhibirán varias cintas cómicas por Harold (el tío de las gafas).

GRIPPE Y TIFUS

se evitan desinfectando las habitaciones con ZOTAL

De Hacienda.—Pagos para hoy. Señor depositario pagador de Hacienda, don José Oimedo, don Mariano Alonso, don Ricardo Puyol, don Manuel M. Victoria, don Antonio Carmona y señor Administrador principal de Correos.

Sección religiosa

Sábado 4 de Marzo de 1922. Oración a las seis y media.—Animas a las ocho y media.—Alba a las cuatro.

Santoral.—San Casimiro, confesor.—Semi-doble. Lecciones del primer nocturno justas con sus responsorios, las del segundo y tercero del propio lugar. Lo demás del Psalterio.

Novena lección y Evangelio último en la Misal de la Feria. Conmemoración de San Lucio. Entradas y en Prima preces. Vieras de la Dominica primera de Cuaremas conmemoración del antecedente. Sufragios y en Completas preces.

Cantos para hoy. En la Catedral, misas rezadas desde las siete hasta las ocho y cuarto, de media en media hora y a las ocho y tres cuartos la conventual cantada.

Jubilos.—Circular de las cuarenta horas.—Roy en Santa Inés y mañana en el oratorio de los Pisas.

En las Esclavas del Sagrado Corazón.—Diariamente está expuesto el Santísimo Sacramento en jubileo perpetuo. Se reanuda a las siete de la mañana antes de la Misal conventual y se aplica a las cinco de la tarde.

En las Misioneras de María Inmaculada, callejo del Recreo, Argénes.—Durante todo el día se encontrará el Santísimo Sacramento de manifestado en forma de jubileo perpetuo, desde las siete de la mañana hasta las siete de la tarde.

En la Capilla.—Jubileo perpetuo sin exposición de S. D. M.—La Iglesia se abre por la mañana y por la tarde a las horas de culto.

En Ntra. Sra. de las Angustias.—Jubileo perpetuo sin exposición de S. D. M.—La Iglesia se abre a las siete de la mañana y se cierra después de la misa de doce. Por la tarde se abre a las cinco y se cierra a las nueve y media de la noche.

Basílica de San Juan de Dios.—Todos los días hay misa desde las seis hasta las once.

La Misa de ocho es armonizada y con el Camarín de las Reliquias de San Juan de Dios, abierto. El Santo Rosario es a las seis de la tarde.

El día 28 del pasado dió principio en la Basílica de San Juan de Dios, una solemne novena que en honor del heroico de la caridad, dedican los hermanos hospitalarios.

Todos los días se manifestará a las nueve con la misa cantada.

Los sermones están a cargo del orador sagrado, don Celestino Sangenis, capellán real.

Con el lujo y esplendor acostumbrado, se está celebrando en la Santísima Basílica de San Juan de Dios, la devota novena con la que sus beneméritos hijos los Hermanos Hospitalarios, honran anualmente al glorioso Patriarca, padre de los pobres y heroico de la Caridad e invitan al pueblo cristiano a la asistencia a tan hermosos cultos, que se hacen con toda solemnidad.

La verdad, gratísima es la impresión y el consuelo espiritual que experimenta el que con verdadero espíritu cristiano y devoción sincera, penetra en este Santo Templo, orgullo y prez de esta católica ciudad, y contempla, al observar siquiera sea a simple vista y a la ligera, la riqueza de su variada ornamentación y los magníficos frescos y lienzos, como así mismo su magnífico camarín, los que recuerdan algunos episodios principales de la preciosa y admirable vida de este gran

Santo, el cual aunque como es sabido, de origen portugués, vino a Granada, conducido, por la mano de la Providencia, demostrado claramente en aquella Consoladora Aparición en la que el mismo Divino Redentor, bajo la figura de un hermosísimo Niño, le mostró la Granada Coronada con la Santa Cruz, señal evidente de ser la voluntad del Altísimo, que en esta beatífica tierra, ejerciese de una manera extraordinaria, su heroico y caritativo apostolado y con admirable cooperación nuestro Santo a este divino llamamiento, diganlo sus obras, maravillosas, Granada, entera, está llena por decirlo así de sus obras y privilegios, continuamente sentimos su poderosa influencia, por esto cuando el devoto cristiano lleno de fe se postré en oración ferviente ante su encantadora imagen su corazón se regocija y consolado en su demanda, no puede menos de bendecir y ensalzar el poder del Todopoderoso por la intercesión de sus Santos.

Alabemos y honremos, pues, todos al Padre de los Pobres, en especial en estos días en que un glorioso oración sagrada, expone magistralmente las grandezas del Sermon de la Montaña en los hechos realizados por San Juan de Dios, haciendo resaltar sus virtudes para que las imitemos y grabándolas en nuestras almas los practiquemos. Por tanto, dispongámonos a honrarle todos, siquiera por gratitud, asistiendo a estos cultos, inscribiendo nuestros nombres en su Pontificado y Real Asociación, recibamos los Santos Sacramentos y cumpliendo con el Precepto Eclesiástico, ganaremos la indulgencia Plenaria, para que así predicámonos con el ejemplo. «Hermanos, haced bien a vosotros mismos.» Alabado sea Jesucristo.—A. G.

Súplica perpetua. En el Santuario del Perpetuo Socorro, por la mañana, de siete a once; por la tarde, de tres a seis y media, los domingos de once a doce para caballeros; los martes, los cinco y media de la tarde, para niñas.

Ejercicios espirituales. El día cinco de Marzo a las seis de la tarde, comenzará una tanda de ejercicios espirituales para las señoras asociadas a la obra de las Marías y todas las demás que deseen hacerlas.

Las dará el eminente orador R. P. Juan Oliver Reolosis de la Compañía de Jesús en la casa de M.M. Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, San Jerónimo, 41.

Las señoras que deseen formar parte de esta tanda como internas o medio pensionistas tendrán la bondad de avisarlo con anticipación a la Madre Superiora.

En el Salvador. Quincea a Ntra. Sra. de Lourdes a devoción del cura Párroco y Coadjutores de la referida parroquia.

Dió principio el 3 de Marzo del modo siguiente: A las ocho de la mañana misa y comunión en su altar. Por la noche a las siete, manifiesto de S. D. M. estación, Santo Rosario, sermón, micróscopos viernes y dominicos; ejercicio leído; gozos, salve y letanía cantada, terminándose con la bendición y reserva.

En Santa Escolástica. La real archicofradía de Ntra. Sra. del Rosario y Cofradía de Ntra. Sra. del Consuelo. En la Capilla de Ntra. Sra. de la Concepción, en honor de Nuestra Señora y Madre del Rosario, el domingo cinco a las siete y media de la mañana, con una Misa en el altar de Nuestra Señora, en la que se lee la Sagrada Comunión, y por la tarde a las seis y media será la Función principal, en la que será el señor Cura de San Pedro, terminando con la procesión claustral con el Sanlísimo.

Compañía Minera del Cerro de la Cruz. SOCIEDAD ANONIMA CONVOCATORIA

Cumpliendo con lo ordenado en los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la junta general ordinaria que habrá de celebrarse el día 25 del actual, a las cuatro de su tarde, en el domicilio social Gran Vía de Colón, número 60, piso primero de derecha.

Para tomar parte en dicho acto deberán los señores accionistas depositar sus acciones en las oficinas de la referida Sociedad, con arreglo a Estatutos. Granada 4 de Marzo de 1922.—El Presidente, José del Real.

Se vende una góndola jardinera seminueva, con muy buenos ejes, y muebles y pescante desmontable, muy ligera y bonita. Darán razón, Santos, 2.º, izquierda.

SE VENDE una balsa «Pibernat» nueva, forrada de chapa, con doble romana y peso hasta 1.250 kilogramos. Darán razón, Santos, 2.º, izquierda, de siete y media a ocho y media de la noche.

Se vende una góndola jardinera seminueva, con muy buenos ejes, y muebles y pescante desmontable, muy ligera y bonita. Darán razón, Santos, 2.º, izquierda.

SE VENDE una balsa «Pibernat» nueva, forrada de chapa, con doble romana y peso hasta 1.250 kilogramos. Darán razón, Santos, 2.º, izquierda, de siete y media a ocho y media de la noche.

Se vende una góndola jardinera seminueva, con muy buenos ejes, y muebles y pescante desmontable, muy ligera y bonita. Darán razón, Santos, 2.º, izquierda.

SE VENDE una balsa «Pibernat» nueva, forrada de chapa, con doble romana y peso hasta 1.250 kilogramos. Darán razón, Santos, 2.º, izquierda, de siete y media a ocho y media de la noche.

Se vende una góndola jardinera seminueva, con muy buenos ejes, y muebles y pescante desmontable, muy ligera y bonita. Darán razón, Santos, 2.º, izquierda.

SE VENDE una balsa «Pibernat» nueva, forrada de chapa, con doble romana y peso hasta 1.250 kilogramos. Darán razón, Santos, 2.º, izquierda, de siete y media a ocho y media de la noche.

Se vende una góndola jardinera seminueva, con muy buenos ejes, y muebles y pescante desmontable, muy ligera y bonita. Darán razón, Santos, 2.º, izquierda.

SE VENDE una balsa «Pibernat» nueva, forrada de chapa, con doble romana y peso hasta 1.250 kilogramos. Darán razón, Santos, 2.º, izquierda, de siete y media a ocho y media de la noche.

Se vende una góndola jardinera seminueva, con muy buenos ejes, y muebles y pescante desmontable, muy ligera y bonita. Darán razón, Santos, 2.º, izquierda.

SE VENDE una balsa «Pibernat» nueva, forrada de chapa, con doble romana y peso hasta 1.250 kilogramos. Darán razón, Santos, 2.º, izquierda, de siete y media a ocho y media de la noche.

Se vende una góndola jardinera seminueva, con muy buenos ejes, y muebles y pescante desmontable, muy ligera y bonita. Darán razón, Santos, 2.º, izquierda.

SE VENDE una balsa «Pibernat» nueva, forrada de chapa, con doble romana y peso hasta 1.250 kilogramos. Darán razón, Santos, 2.º, izquierda, de siete y media a ocho y media de la noche.

Se vende una góndola jardinera seminueva, con muy buenos ejes, y muebles y pescante desmontable, muy ligera y bonita. Darán razón, Santos, 2.º, izquierda.

SE VENDE una balsa «Pibernat» nueva, forrada de chapa, con doble romana y peso hasta 1.250 kilogramos. Darán razón, Santos, 2.º, izquierda, de siete y media a ocho y media de la noche.

Se vende una góndola jardinera seminueva, con muy buenos ejes, y muebles y pescante desmontable, muy ligera y bonita. Darán razón, Santos, 2.º, izquierda.

SE VENDE una balsa «Pibernat» nueva, forrada de chapa, con doble romana y peso hasta 1.250 kilogramos. Darán razón, Santos, 2.º, izquierda, de siete y media a ocho y media de la noche.

Se vende una góndola jardinera seminueva, con muy buenos ejes, y muebles y pescante desmontable, muy ligera y bonita. Darán razón, Santos, 2.º, izquierda.

SE VENDE una balsa «Pibernat» nueva, forrada de chapa, con doble romana y peso hasta 1.250 kilogramos. Darán razón, Santos, 2.º, izquierda, de siete y media a ocho y media de la noche.

Se vende una góndola jardinera seminueva, con muy buenos ejes, y muebles y pescante desmontable, muy ligera y bonita. Darán razón, Santos, 2.º, izquierda.

SE VENDE una balsa «Pibernat» nueva, forrada de chapa, con doble romana y peso hasta 1.250 kilogramos. Darán razón, Santos, 2.º, izquierda, de siete y media a ocho y media de la noche.

Se vende una góndola jardinera seminueva, con muy buenos ejes, y muebles y pescante desmontable, muy ligera y bonita. Darán razón, Santos, 2.º, izquierda.

SE VENDE una balsa «Pibernat» nueva, forrada de chapa, con doble romana y peso hasta 1.250 kilogramos. Darán razón, Santos, 2.º, izquierda, de siete y media a ocho y media de la noche.

Se vende una góndola jardinera seminueva, con muy buenos ejes, y muebles y pescante desmontable, muy ligera y bonita. Darán razón, Santos, 2.º, izquierda.

SE VENDE una balsa «Pibernat» nueva, forrada de chapa, con doble romana y peso hasta 1.250 kilogramos. Darán razón, Santos, 2.º, izquierda, de siete y media a ocho y media de la noche.

Se vende una góndola jardinera seminueva, con muy buenos ejes, y muebles y pescante desmontable, muy ligera y bonita. Darán razón, Santos, 2.º, izquierda.

SE VENDE una balsa «Pibernat» nueva, forrada de chapa, con doble romana y peso hasta 1.250 kilogramos. Darán razón, Santos, 2.º, izquierda, de siete y media a ocho y media de la noche.

Se vende una góndola jardinera seminueva, con muy buenos ejes, y muebles y pescante desmontable, muy ligera y bonita. Darán razón, Santos, 2.º, izquierda.

SE VENDE una balsa «Pibernat» nueva, forrada de chapa, con doble romana y peso hasta 1.250 kilogramos. Darán razón, Santos, 2.º, izquierda, de siete y media a ocho y media de la noche.

Se vende una góndola jardinera seminueva, con muy buenos ejes, y muebles y pescante desmontable, muy ligera y bonita. Darán razón, Santos, 2.º, izquierda.

SE VENDE una balsa «Pibernat» nueva, forrada de chapa, con doble romana y peso hasta 1.250 kilogramos. Darán razón, Santos, 2.º, izquierda, de siete y media a ocho y media de la noche.

Se vende una góndola jardinera seminueva, con muy buenos ejes, y muebles y pescante desmontable, muy ligera y bonita. Darán razón, Santos, 2.º, izquierda.

SE VENDE una balsa «Pibernat» nueva, forrada de chapa, con doble romana y peso hasta 1.250 kilogramos. Darán razón, Santos, 2.º, izquierda, de siete y media a ocho y media de la noche.

Se vende una góndola jardinera seminueva, con muy buenos ejes, y muebles y pescante desmontable, muy ligera y bonita. Darán razón, Santos, 2.º, izquierda.

SE VENDE una balsa «Pibernat» nueva, forrada de chapa, con doble romana y peso hasta 1.250 kilogramos. Darán razón, Santos, 2.º, izquierda, de siete y media a ocho y media de la noche.

Se vende una góndola jardinera seminueva, con muy buenos ejes, y muebles y pescante desmontable, muy ligera y bonita. Darán razón, Santos, 2.º, izquierda.

SE VENDE una balsa «Pibernat» nueva, forrada de chapa, con doble romana y peso hasta 1.250 kilogramos. Darán razón, Santos, 2.º, izquierda, de siete y media a ocho y media de la noche.

Se vende una góndola jardinera seminueva, con muy buenos ejes, y muebles y pescante desmontable, muy ligera y bonita. Darán razón, Santos, 2.º, izquierda.

SE VENDE una balsa «Pibernat» nueva, forrada de chapa, con doble romana y peso hasta 1.250 kilogramos. Darán razón, Santos, 2.º, izquierda, de siete y media a ocho y media de la noche.

Se vende una góndola jardinera seminueva, con muy buenos ejes, y muebles y pescante desmontable, muy ligera y bonita. Darán razón, Santos, 2.º, izquierda.

SE VENDE una balsa «Pibernat» nueva, forrada de chapa, con doble romana y peso hasta 1.250 kilogramos. Darán razón, Santos, 2.º, izquierda, de siete y media a ocho y media de la noche.

Se vende una góndola jardinera seminueva, con muy buenos ejes, y muebles y pescante desmontable, muy ligera y bonita. Darán razón, Santos, 2.º, izquierda.

SE VENDE una balsa «Pibernat» nueva, forrada de chapa, con doble romana y peso hasta 1.250 kilogramos. Darán razón, Santos, 2.º, izquierda, de siete y media a ocho y media de la noche.

Se vende una góndola jardinera seminueva, con muy buenos ejes, y muebles y pescante desmontable, muy ligera y bonita. Darán razón, Santos, 2.º, izquierda.

SE VENDE una balsa «Pibernat» nueva, forrada de chapa, con doble romana y peso hasta 1.250 kilogramos. Darán razón, Santos, 2.º, izquierda, de siete y media a ocho y media de la noche.

Se vende una góndola jardinera seminueva, con muy buenos ejes, y muebles y pescante desmontable, muy ligera y bonita. Darán razón, Santos, 2.º, izquierda.

SE VENDE una balsa «Pibernat» nueva, forrada de chapa, con doble romana y peso hasta 1.250 kilogramos. Darán razón, Santos, 2.º, izquierda, de siete y media a ocho y media de la noche.

Se vende una góndola jardinera seminueva, con muy buenos ejes, y muebles y pescante desmontable, muy ligera y bonita. Darán razón, Santos, 2.º, izquierda.

SE VENDE una balsa «Pibernat» nueva, forrada de chapa, con doble romana y peso hasta 1.250 kilogramos. Darán razón, Santos, 2.º, izquierda, de siete y media a ocho y media de la noche.

Se vende una góndola jardinera seminueva, con muy buenos ejes, y muebles y pescante desmontable, muy ligera y bonita. Darán razón, Santos, 2.º, izquierda.

SE VENDE una balsa «Pibernat» nueva, forrada de chapa, con doble romana y peso hasta 1.250 kilogramos. Darán razón, Santos, 2.º, izquierda, de siete y media a ocho y media de la noche.

Se vende una góndola jardinera seminueva, con muy buenos ejes, y muebles y pescante desmontable, muy ligera y bonita. Darán razón, Santos, 2.º, izquierda.

SE VENDE una balsa «Pibernat» nueva, forrada de chapa, con doble romana y peso hasta 1.250 kilogramos. Darán razón, Santos, 2.º, izquierda, de siete y media a ocho y media de la noche.

Se vende una góndola jardinera seminueva, con muy buenos ejes, y muebles y pescante desmontable, muy ligera y bonita. Darán razón, Santos, 2.º, izquierda.

SE VENDE una balsa «Pibernat» nueva, forrada de chapa, con doble romana y peso hasta 1.250 kilogramos. Darán razón, Santos, 2.º, izquierda, de siete y media a ocho y media de la noche.

Se vende una góndola jardinera seminueva, con muy buenos ejes, y muebles y pescante desmontable, muy ligera y bonita. Darán razón, Santos, 2.º, izquierda.

SE VENDE una balsa «Pibernat» nueva, forrada de chapa, con doble romana y peso hasta 1.250 kilogramos. Darán razón, Santos, 2.º, izquierda, de siete y media a ocho y media de la noche.

Se vende una góndola jardinera seminueva, con muy buenos ejes, y muebles y pescante desmontable, muy ligera y bonita. Darán razón, Santos, 2.º, izquierda.

SE VENDE una balsa «Pibernat» nueva, forrada de chapa, con doble romana y peso hasta 1.250 kilogramos. Darán razón, Santos, 2.º, izquierda, de siete y media a ocho y media de la noche.

Se vende una góndola jardinera seminueva, con muy buenos ejes, y muebles y pescante desmontable, muy ligera y bonita. Darán razón, Santos, 2.º, izquierda.

SE VENDE una balsa «Pibernat» nueva, forrada de chapa, con doble romana y peso hasta 1.250 kilogramos. Darán razón, Santos, 2.º, izquierda, de siete y media a ocho y media de la noche.

Se vende una góndola jardinera seminueva, con muy buenos ejes, y muebles y pescante desmontable, muy ligera y bonita. Darán razón, Santos, 2.º, izquierda.

SE VENDE una balsa «Pibernat» nueva, forrada de chapa, con doble romana y peso hasta 1.250 kilogramos. Darán razón, Santos, 2.º, izquierda, de siete y media a ocho y media de la noche.

Se vende una góndola jardinera seminueva, con muy buenos ejes, y muebles y pescante desmontable, muy ligera y bonita. Darán razón, Santos, 2.º, izquierda.

SE VENDE una balsa «Pibernat» nueva, forrada de chapa, con doble romana y peso hasta 1.250 kilogramos. Darán razón, Santos, 2.º, izquierda, de siete y media a ocho y media de la noche.

Se vende una góndola jardinera seminueva, con muy buenos ejes, y muebles y pescante desmontable, muy ligera y bonita. Darán razón, Santos, 2.º, izquierda.

SE VENDE una balsa «Pibernat» nueva, forrada de chapa, con doble romana y peso hasta 1.250 kilogramos. Darán razón, Santos, 2.º, izquierda, de siete y media a ocho y media de la noche.

Se vende una góndola jardinera seminueva, con muy buenos ejes, y muebles y pescante desmontable, muy ligera y bonita. Darán razón, Santos, 2.º, izquierda.

SE VENDE una balsa «Pibernat» nueva, forrada de chapa, con doble romana y peso hasta 1.250 kilogramos. Darán razón, Santos, 2.º, izquierda, de siete y media a ocho y media de la noche.

Se vende una góndola jardinera seminueva, con muy buenos ejes, y muebles y pescante desmontable, muy ligera y bonita. Darán razón, Santos, 2.º, izquierda.

SE VENDE una balsa «Pibernat» nueva, forrada de chapa, con doble romana y peso hasta 1.250 kilogramos. Darán razón, Santos, 2.º, izquierda, de siete y media a ocho y media de la noche.

Se vende una góndola jardinera seminueva, con muy buenos ejes, y muebles y pescante desmontable, muy ligera y bonita. Darán razón, Santos, 2.º, izquierda.

SE VENDE una balsa «Pibernat» nueva, forrada de chapa, con doble romana y peso hasta 1.250 kilogramos. Darán razón, Santos, 2.º, izquierda, de siete y media a ocho y media de la noche.

Se vende una góndola jardinera seminueva, con muy buenos ejes, y muebles y pescante desmontable, muy ligera y bonita. Darán razón, Santos, 2.º, izquierda.

SE VENDE una balsa «Pibernat» nueva, forrada de chapa, con doble romana y peso hasta 1.250 kilogramos. Darán razón, Santos, 2.º, izquierda, de siete y media a ocho y media de la noche.

Se vende una góndola jardinera seminueva, con muy buenos ejes, y muebles y pescante desmontable, muy ligera y bonita. Darán razón, Santos, 2.º, izquierda.

SE VENDE una balsa «Pibernat» nueva, forrada de chapa, con doble romana y peso hasta 1.250 kilogramos. Darán razón, Santos, 2.º, izquierda, de siete y media a ocho y media de la noche.

Se vende una góndola jardinera seminueva, con muy buenos ejes, y muebles y pescante desmontable, muy ligera y bonita. Darán razón, Santos, 2.º, izquierda.

SE VENDE una balsa «Pibernat» nueva, forrada de chapa, con doble romana y peso hasta 1.250 kilogramos. Darán razón, Santos, 2.º, izquierda, de siete y media a ocho y media de la noche.

Se vende una góndola jardinera seminueva, con muy buenos ejes, y muebles y pescante desmontable, muy ligera y bonita. Darán razón, Santos, 2.º, izquierda.

SE VENDE una balsa «Pibernat» nueva, forrada de chapa, con doble romana y peso hasta 1.250 kilogramos. Darán razón, Santos, 2.º, izquierda, de siete y media a ocho y media de la noche.

Se vende una góndola jardinera seminueva, con muy buenos ejes, y muebles y pescante desmont

TUNGSRAM

Lámpara BUDAPEST (HUNGRÍA)
de 1/2 watio: la que mas tarde ó más
temprano adoptara V. como única.



Pídase en todas partes y en Montera, 10, MADRID. Teléfono 39-49 M. -- Dirección Telegráfica: "TUNGSRAM - MADRID"

LAXETOL!
el mejor purgante

SI SU FABRICA DE HARINAS

no da los rendimientos exigidos hoy en la lucha comercial tal como exige el mercado de harinas,

¿POR QUÉ no consulta usted a la casa «BUHLER HERMANOS», la cual, a base de los más modernos procedimientos en la mouturación, y después de un estudio prójimo y de la experiencia adquirida en las innumerables instalaciones últimamente ejecutadas en España, puede hacerle a usted un estudio de la reforma de su instalación, adaptándola a un nuevo diagrama, para convertirla en una instalación a la moderna?

Recibiremos con gusto su visita o sus consultas por escrito en nuestras oficinas de Madrid, calle de Atocha, 36. (Apartado de Correos n.º 12.018. MADRID, 12). BUHLER HERMANOS

SIFILIS ROOB LAMBER

El ROOB DEPURATIVO LAMBER, inmejorable reconstituyente, antisifilítico y refrescante de la sangre, cura completa y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias. Impotencias, dolores de los huesos, adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, polluciones, espermatorea, herpes, albuminuria, estrofulas, linfatismo, linfadenoma, esterilidad, neurastenia, etc. Un frasco de Roob depurativo Lamber con la debida instrucción, 3,25 pesetas.

VENEREO CONFITES LAMBER

Los CONFITES LAMBER dan a las vías genito-uritarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas; quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar; los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, prostatitis, uretritis, cistitis, catarros de la vejiga, cálculos, incontinencia de orina, flujos blancos de las mujeres, bienorragia (gota militar), etc. Una caja de Confites Lamber con la debida instrucción, 4,25 pesetas.

Para correspondencia y consultas gratuitas también por cartas, que se contestarán seguidamente y con reserva, dirigirse:

Medicamentos Lamber. Calle de Claris, 56. Barcelona

DE VENTA EN GRANADA

Farmacia de D. Nicasio Montes

Reyes Católicos, número 20

Los constipados de nariz se curan con Asepto-Rhinol

TUBO 2 PÉSETAS

Farmacia Montes Garzon

Farmacia MONTES GARZON

Reyes Católicos, 20

Se vende un motor de gas. De origen en la Administración de este diario.

La Previsión Española

Compañía de Seguros contra Incendios fundada en 1883

DOMICILIO SOCIAL: SEVILLA. ORFILA, 9

DELEGADO EN GRANADA:

D. RAFAEL LORENZO MEDINA Abogado. — Domicilio. CAMPILLO ALTO, 26

Para quitarse ese grillete...

Lo mejor es beber en cada una de sus comidas la mejor agua mineral que se prepara usted mismo vertiendo en un litro de agua un paquete de

Litminés del D' Gustin

Así se curará rápidamente todas las afecciones dolorosas que tengan como origen este veneno: el ácido úrico, REUMATISMOS, GOTA, PIEDRA.

La caja de 12 paquetes para hacer 12 litros de agua mineral. 1.50

Acido urico



Ford

EL AUTOMÓVIL UNIVERSAL

Precios vigentes para España (con derechos de aduana pagados), y para el extranjero (sin derechos), respectivamente, de los automóviles FORD:

Con derechos	Pesetas
Chassis común	3.835
Voiturette sin arranque (2 pasajeros)	5.100
Voiturette con arranque (2 id.)	5.470
Doble faetón sin arranque (5 id.)	5.350
Doble faetón con arranque (5 id.)	5.725
Chassis auto-camión con neumáticos	5.065
Sedán con arranque (5 pasajeros)	10.250
Coupé con arranque (2 pasajeros)	8.995

Sin derechos	Pesetas
Chassis común	3.110
Voiturette sin arranque	3.925
Voiturette con arranque	4.200
Doble faetón sin arranque	4.115
Doble faetón con arranque	4.390
Chassis auto-camión con neumáticos	4.155
Sedán con arranque	6.830
Coupé con arranque	6.225

Estos precios se entienden f. a. b. Cádiz, y están sujetos a variaciones en cualquier tiempo, sin previo aviso

Agente para Granada y su provincia: ANTONIO MOLINA GALLEGO
CAMPILLO BAJO, 45;

LA CRUZ QUESADA Y COMPAÑIA

Fábrica de cementos artificiales Portland, Cal Hidráulica y Lento

Colección del PRETORIO. — TELEFONO número 229

SERVICIO A DOMICILIO. — GRANADA

CALLOS No se lamente usted de tener sus pies destrozados. No ataque a sus callos lo que sólo es obra de su incuria. El que tiene la cara sucia es porque no se lava. El que tiene callos, juanetes, ojos de gallo o durezas, es porque no usa el patentado

Ungüento mágico

que en tres días los extirpa totalmente. Pídalo en farmacias y droguerías. 1'50. Por correo, 2 pesetas

Farmacia Sueiro. Gran Vía de Colón, 13. Granada

FARMACIA MONTES GARZON

REYES CATÓLICOS, 20.—TELEFONO 87

PRECIOS MÓDICOS

Productos químicamente puros. Depósito general de (-) Específicos. Aguas Minero - Medicinales (-)

Folleto del ROTIGERO GRANADINO 61

NICOLAS WISEMAN

FABIOLA

Iglesia de las Catacumbas

arrapateando, un toscó epitafio sobre una vieja losa de mármol, en cuyo reverso aparecía aún la huella de una inscripción sepulcra. Vagamente borrado. Miró Pancracio obra de Mayo, y se sonrió por no ver una palabra bien escrita y por la frase era incorrecta. Estaba grabado el epitafio:

DE BIANOBA.—POLLECLA

VE ORDEV BENDET DE BIANOVA

O sea: «De via Nova.—Pollecla, quae hordeum vendit in via Nova», y en castellano: «De la calle Nueva».

Pollecla que vende cebada en la calle Nueva. (Se conserva en el cementerio o catacumba de San Calixto).

Ocupábase el otro hijo en trazar con carbón sobre una tabla un toscó dibujo donde figuraban Jonás devorado por la ballena y Lázaro resucitado, el cual, a no dudarlo, era un boceto para ser pintado en otra parte por modo más perfecto y permanente. Además, al llamar Pancracio el buen Diógenes estaba poniendo un mango nuevo a su viejo azadón.

Tan variados trabajos en una misma familia indudablemente habrían sorprendido a un hombre de nuestros días; mas no al joven hijo de Lucina, que no ignoraba que aque-lla familia pertenecía a la honrada y religiosa profesión de los fósforos sepulcrosos de los cementerios cristianos. Diógenes era, en efecto, el jefe y director de tan piadosa cofradía. Conforme a lo que asegura un

escritor anónimo contemporáneo de San Jerónimo, algunos anticuarios modernos han considerado a los fósforos como constituyendo una de las órdenes menores de la Iglesia primitiva, como la del lector. Esta opinión, a la verdad, es insostenible; pero es muy probable que los deberes anejos a dicho cargo estaban confiados a personas nombradas por la autoridad eclesiástica. El sistema uniforme seguido en excavar, ordenar y ocupar los muchos cementerios abiertos alrededor de Roma, sistema tan completo desde un principio que no hay prueba alguna positiva de que haya experimentado ninguna mejora ni mudanza, nos permite asegurar que estas sorprendentes y venerables obras fueron realizadas bajo la dirección de alguien, y probablemente por alguna corporación corporada con tal propósito, corporación que no sería una sociedad mercantil, sino una especie de gremio o hermandad, y debidamente autorizada.

Una serie de interesantes inscrip-

ciones halladas en el cementerio de Santa Inés, prueba hasta la evidencia que esta profesión estaba como vinculada en ciertas familias, pues se ve por ellas que han sido sepulcrosos sucesivamente en su mismo lugar, el abuelo, el padre y los hijos. Solo así es fácil comprender la grande habilidad y uniformidad que se observa en las catacumbas. Sin embargo, los fósforos ejercían un cargo más alto: mejor dicho, una jurisdicción mayor en aquel mundo subterráneo. Aunque la Iglesia procuraba dar espacio para la sepultura de todos sus hijos, era natural que pagasen algo los que eligiesen un sitio predilecto, tal como el próximo a la tumba de un mártir. En este caso los sepulcrosos eran los encargados de fijar el precio, que suele estar consignado en las lápidas de cementerios antiguos. En el Capitolio se conserva todavía la inscripción siguiente:

EMPTY LOCVM AB ARTEMISIVM VISOMVM HOC EST ET PRAETIVM FOSSORI HILARO IDEST FOI

NOOD PRAESENTIA SEVERI FOSS ET LAVRENTI que, traducida al castellano, dice: «Este es el sitio (o tumba) comprado por Artemisio para dos cadáveres. El precio fué entregado al enterrador Hilario, siendo testigos Severo el enterrador y Lorenzo. Era el precio de...» (El número está escrito en cifras, y continúa ininteligible). Probablemente, el nombrado en último lugar fué el testigo de parte del comprador, y Severo, el de parte del vendedor. Mas, sea lo que fuere, creemos haber puesto en conocimiento de nuestros lectores todo lo que se conoce acerca de la profesión de Diógenes y sus dos hijos. Dejamos a Pancracio distraído con los rudos ensayos de Mayo en el arte del grabado. Lo primero que hizo fué dirigirse a él en estos términos:

«¿Sois siempre vos el que ejecutáis estas inscripciones?»

que no puden pagar una mano más hábil. Esta es para una viuda que tenía una pequeña tienda en la Via-nova, y bien podéis suponer que la pobre no se haría rica, especialmente siendo honrada. Me ha ocurrido, sin embargo, una curiosa idea mientras he estado grabando ese epitafio.

—Decídmela, May.

—Ha sido, que tal vez de aquí a mil años o más, podrán los cristianos leer con respeto mis rasguños sobre la pared, y saber con interés de la pobre vieja Pollecla y de su tienda de cebada; mientras que no leerán ni conocerán inscripción alguna de ninguno de los emperadores que hayan perseguido a la Iglesia.

—Bien; pero difícilmente puedo creer que los soberbios mausoleos de los soberanos lleguen a una completa ruina, y que se conserve por muchos siglos la memoria de una pobre vendedora de cebada. ¿Y qué os mueve a pensar eso?

—Muéveme la considera ()